ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORA ASOCIADA DEL LITORAL CONASLI S.A.

En la ciudad de Milagro, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas ubicadas en la Ciudadela La Pradera Sexto Grupo, calles Alfredo Sánchez Barón y 22ava, y atendiendo a la convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos vigentes, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA **CONSULTORA ASOCIADA DEL LITORAL CONASLI S.A.,** según detalle que a continuación se indica:

1. **ING. KATHERINE JANNETH LEMA ORDOÑEZ**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a voto.

2. **ING. JOHN JAVIER BARRENO ARREAGA**, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a voto.

3. **LCDO. WALDEMAR HERNAN BARRENO ARREAGA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a voto.

En vista de que se encuentra reunido más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ASOCIADA DEL LITORAL CONASLI S.A.** sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia General de las Actividades del ejercicio 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, presentado por el Sr. David Moncada Barreno.
3. Conocimiento y resolución sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2016;

1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES.-

El Secretario ad-hoc da lectura al Informe del ejercicio presentado por el Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. El informe detalla la situación socio económica del país en el año 2016, un análisis completo del negocio, su entorno, su competencia. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de los asistentes, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORME DE COMISARIO.-

El Secretario ad-hoc da lectura al informe elevado ante la Junta por el Comisario Sr. David Moncada, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es aprobado por los accionistas asistentes, en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO DEL 2016.

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio del 2016 entregado anticipadamente por la gerencia a los accionistas, es leído por el Secretario ad-hoc en forma detallada.

SITUACION FINANCIERA.-

1) Los ingresos por servicios profesionales, netos del ejercicio son de US$ 25.087,52.

2) Los gastos de operación del ejercicio es de US$ 24.917,59.

3) La relación Activo Corriente/Pasivo Corriente o Índice de solvencia es de 0,17. Se considera una cifra razonable.

Una vez conocidos los resultados del ejercicio y las sugerencias planteadas para el siguiente período, la Junta de Accionistas constituida por más del 50% del capital accionaria de la empresa resuelve: por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del 2016. Copia de este documento es parte habilitante del Acta.

No existiendo más puntos que tratar la Presidencia concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del reglamento respectivo, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;

b) Informe de actividades;

c) Informe de comisario;

d) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2016;

e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes, y sin modificaciones. Además del Gerente General firman la presente Acta todos los asistentes y el infrascrito Secretaría ad-hoc quien certifica, luego de lo cual el Gerente General declara clausurada la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA **CONSULTORA ASOCIADA DEL LITORAL CONASLI S.A.,** SIENDO LAS 15H35

ING. KATHERINE LEMA ORDÓÑEZ

LCDO. HERNAN BARRENO ARREAGA

ING. JOHN BARRENO ARREAGA